



Factura: 001-004-000033121

0000 01



20161701001P06584



PROTOCOLIZACIÓN 20161701001P06584

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:59)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

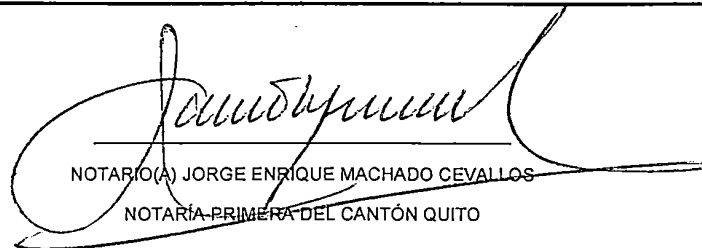
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y PODER GENERAL A FAVOR DE: GONZALO MOGOLLON BOADA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 13

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO MARTINEZ MARIA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714332341

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01-NOTARIA 01 – P06584



PROTOCOLIZACION.-
DE LA TRADUCCION DE LA
REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y
PODER GENERAL
OTORGADO POR:
KOREAN AIR LINES CO. LTD.
A FAVOR DE:
GONZALO MOGOLLON BOADA

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO 14 DE DICIEMBRE 2016

******* AC *******

DI 4 COPIAS

34348
34349
0000 0234350



Quito, 13 de diciembre de 2016

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar la documentación que acompaño, relativa a la revocatoria del poder general otorgado a favor de José Rodolfo Iturralde Jaramillo, así como la calificación del poder general otorgado a favor de Gonzalo Mogollón Boada, por la compañía KOREAN AIR LINES CO. LTD.

Una vez realizada la protocolización se servirá conferirme cuatro copias certificadas.

Muy atentamente,

María del Consuelo Naranjo
Matrícula 17-2012-647 CNJ.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CIUDADANIA: 170291524-8

ITURRALDE JARAMILLO
RODOLFO JOSE

GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO

1945-09-20

ECUATORIANA

M

Casado

TAMARA
MONCAYO

SECCION SUPERIOR

ADMINIST. EMPRESAS

E3244A2244

ITURRALDE MIGUEL

JARAMILLO BLANCA

QUITO

2011-02-03

2021-02-03

100335107

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE

004

004 - 0040

NÚMERO DE CERTIFICADO

1702915248

CEDULA

ITURRALDE JARAMILLO RODOLFO JOSE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCLNSCRIPCION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

3

ZONA

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 14 de OCT 2016

Fojes 14 (es)

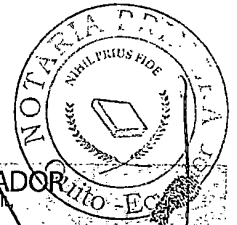
NOTARIA PRIMERA

Mr. Jorge Masnada Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

TD

0000 03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0179 **1707804785**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOGOLLON BOADA GONZALO ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170780478-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOGOLLON BOADA
GONZALO ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Chicago (Illinois)
FECHA DE NACIMIENTO **1972-12-18**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA CRISTINA
DEL CASTILLO PALACIOS**

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fechas Útil(es)
21 y 24 DIC 2016



[Signature]
D. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

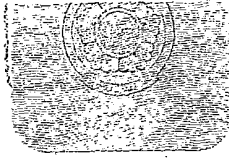
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGOLLON GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOADA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-06

V3343V2222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

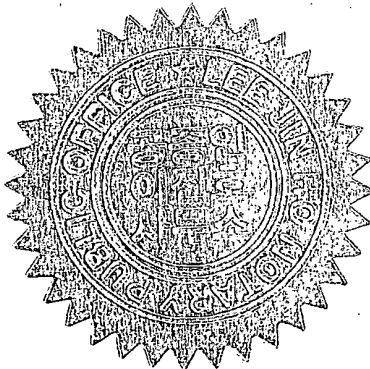
[Signature]
NOTARIA PRIMERA DE QUITO



[별지 제41호서식]

Registered No. 2016 - 15964

NOTARIAL CERTIFICATE



LEE JIN HO NOTARY PUBLIC OFFICE

13, Mugyoro, Jung-gu, Seoul, Korea

TEL : 756-3300 FAX : 756-4300

Excellence in Flight

KSREANAIR

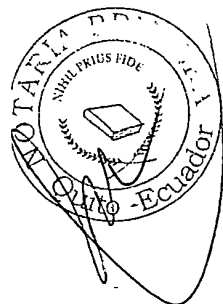
260'Stfil) Tel: 02) 2656-7114 www.koreanair.com 260,
Haneul-gil, Gangseo-gu, Seoul, 07505 Rep. of KOREA

0000 04



Power of Attorney

Known all men by these presents, that the undersigned, Korean Air Lines Co., Ltd., a company duly organized and existing at 260 Haneul-Gil, Kangseo-Ku, Seoul, Korea, under the laws of the Republic of Korea (hereinafter, the "Company"), hereby makes, constitutes and appoints Mr. Gonzalo Mogollón Boada, to be our legal representative in j Republic of Ecuador, as its true and lawful attorneyTIn-fact with the power to do the following on behalf of the Company:



1. To represent the Company to operate through a branch office with residence in the city of Quito, in all matters and activities related with Korean Air's operation in Ecuador, before public and private entities to be developed and executed in the territory of the Republic of Ecuador, specially before the Superintendence of .Companies, The National Council of Civil Aviation, Civil Aviation Direction, Courts, etc;
2. To answer all the claims against the Company in the Republic of Ecuador and assume the obligations arisen by the Company as a result of the same and that are permitted by aforesaid country;
3. On behalf of the Company, to subscribe any petition to the competent authorities or judges of Ecuador, either as actors or as defendants in lawsuits, with the faculties that are shown in article

44 of the 4SSi Procedure Code of the Ecuador,
appoint judicial attorneys for this purpose;

4. To comply with all their obligations in the exercise of this
of attorney and legal representation of the Company, according with
articles 6 and 415, paragraph 3) of the Companies Law;
5. In addition, the Legal representative is invested of all the
necessary powers for the performance of the mandate, which is
express will of the Company, that will not be effective in the event of
insufficiency or lack of powers.

Through the granting of this instrument , all powers previously
granted to any natural or legal person to represent the company Korean
Air Lines Co., Ltd. within the Ecuadorian territory are revoked,
especially the General Power of Attorney granted dated on February 15,
2013, Mr. José Rodolfo Iturralde Jaramillo , to represent legal, judicial
and extra judicially in the Republic of Ecuador , power was formalized
before the Notary Tercera Cantón" Quito on March 8, 2013 and was
registered in the commercial register of Quito on May 14, 2013, under
number 1748, the Registro Mercantil book.

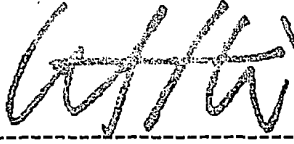
This Power of Attorney shall in no way authorize, empower or
enable Mr. Gonzalo Mogollón Boada to act for, ratify or in any way
bind the Company, with respect to actions or affairs personal to Mr.
Gonzalo Mogollón Boada or not involving the proper business or
administration of the Company.

This Power of Attorney shall be revocable by the Company. In witness
whereof, the Company has caused this Power of

0000 05

Attorney to be executed by its duly authorized representative on
20th of September 2016 in Seoul, Korea.

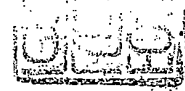




Chi Chang Hoon

President & C.O.O.

Korean Air Lines Co., Ltd.







등 부 2016 년 제 15964 호 Registered No. 2016 - 15964

인 증

Notarial Certificate

위 위 임 장 에 기재된

YANG, MYUNG SOOK

attorney-in-fact of

주식회사 대한항공 대표이사 지창훈

KOREAN AIR LINES CO.,LTD.
President & C.O.O. Chi, Chang Hoon

의 대리인 양 명 속 은
본 공증인의 면전에서 위 본인이 기명
날인 한 것임을 확인하였다.

appeared before me and
admitted said principal's
subscription to the attached

2016년 10월 18일

POWER OF ATTORNEY

이 사무소에서 위 인증한다.

This is hereby attested on this
18th day of Oct , 2016
at this office.

공증인 이진호 사무소

LEE JIN HO NOTARY PUBLIC OFFICE

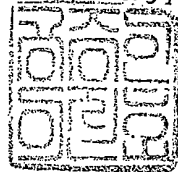
소 속 서울중앙지방검찰청

Seoul Central District Prosecutors' Office

소재지 서울 중구 무교로 13

13, Mugyoro, Jung-gu, Seoul, Korea

표 시 (무교동, 휘닉스빌딩 8층)



공 증 인

이진호

Signature of the Notary Public

LEE , JIN HO

LEE , JIN HO

This office has been authorized by
the minister of Justice, the Republic
of Korea, to act as

Notarial Public Since

02nd.Sep.2013 Under Law No 2013-150

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

0000 06

1. Country : Republic of Korea

This public document

2. has been signed by LEE JIN HO

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of LEEJINHO NOTARY PUBLIC OFFICE

Certified

5. at Seoul

6. 18/10/2016

7. by The Ministry of Justice

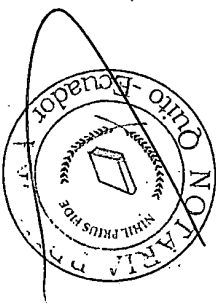
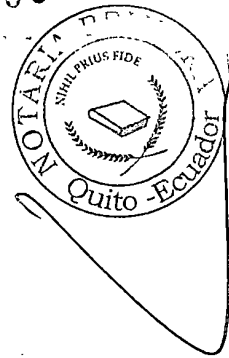
8. No. XXA2016N4NK7TQ

9. Seal/ stamp

10. Signature

Yoon Suk In

Yoon Suk In



TRADUCCIÓN Poder legal

Conocido por todos los presentes, que el abajo firmante, Korean Air Lines Co., Ltd., una empresa debidamente organizada y existente en 260 Haneul-Gil, Kangseo-Ku, Seúl, Corea, bajo las leyes de la República de Corea, en adelante "La "Compañía")", por la presente constituye, y nombra al Sr. Gonzalo Mogollón Boada, para ser nuestro representante legal en la República del Ecuador, como su verdadero y legítimo apoderado con el poder de hacer lo siguiente En nombre de la Compañía:

1. Representar a la Compañía para operar a través de una sucursal con residencia en la ciudad de Quito, en todas las materias y actividades relacionadas con la operación de Korean Air en Ecuador, ante entidades públicas y privadas a desarrollar y ejecutar en el territorio de la República de Ecuador, especialmente ante la Superintendencia de Empresas, el Consejo Nacional de Aviación Civil, Dirección de Aviación Civil, Tribunales, etc.

2. Responder a todas las reclamaciones contra la Compañía en la República del Ecuador y asumir las obligaciones surgidas por la Sociedad como consecuencia de las mismas y que estén permitidas por dicho país;

3. En nombre de la Compañía, suscribir cualquier petición a las autoridades competentes o jueces de Ecuador, ya sea como actores o como demandados en juicios, con las facultades que se indican en el Código de Orgánico General de procesos del Ecuador, Capaz de nombrar abogados judiciales para este fin;

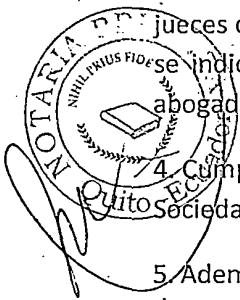
4. Cumplir con todas sus obligaciones en el ejercicio de este poder y representación legal de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 6 y 415, inciso 3) de la Ley de Compañía;

5. Además, el Representante Legal está investido de todos los poderes necesarios para el desempeño del mandato, proponer y contestar demandas, y todas aquellas facultades establecidas en el Código orgánico General de Procesos en el título III Voluntad expresa de la Compañía, que no será efectiva en el evento

Mediante la concesión de este instrumento, se revocan todas las facultades otorgadas anteriormente a cualquier persona física o jurídica que represente a la empresa Korean Air Lines, Co. Ltd. en el territorio ecuatoriano, en especial el Poder General otorgado con fecha 15 de febrero de 2013, El señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo, para representar legal, judicial y extrajudicialmente en el Rerju U de Ecuador, fue formalizado ante el Notario Tercera Cantón Quito el 8 de marzo de 2013 y fue inscrito en el registro mercantil de Quito el 14 de mayo, 2013, bajo el número 1748, del Registro Mercantil.

El presente Poder no podrá en modo alguno autorizar, habilitar o habilitar al señor Gonzalo Mogollón Boada para actuar; ratificar o de alguna forma vincular a la Compañía con respecto a acciones o asuntos personales al Sr. Gonzalo Mogollón Boada o que no involucren el negocio correspondiente O administración de la Compañía.

Este Poder será revocable a voluntad de la Compañía. En fe de lo cual, la Compañía ha causado este Poder de



0000 07

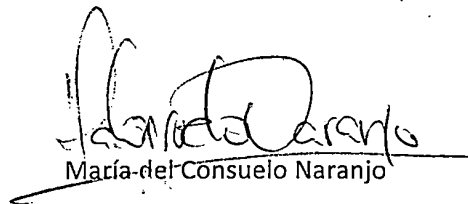


Fiscal a ser ejecutado por su representante debidamente autorizado el 20 de septiembre de 2016 en Seúl, Corea.

Chi Chang Hoon

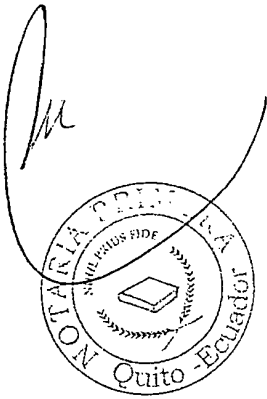
Presidente y Director Ejecutivo

Korean Air Lines Co. Ltd.


María del Consuelo Naranjo

CC. 1714332341

TRADUCTORA



APOSTILLE

(Convención de la Haya du 5 de Octubre de 1961)

1. País República de Korea

Este documento es público

2. ha sido firmado por LEE JIN HO

3. actuando en calidad de Notario público

4. y marcada por el sello/estampilla de LEE JIN HO
Notario público

CERTIFIED

5. Seúl

6.- 6 de Septiembre, 2016

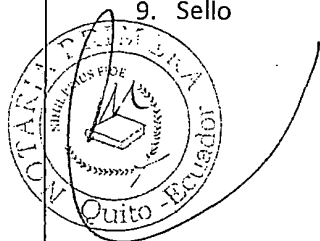
7. El ministerio de justicia

8. No. XXA2016N4NK7TQ

9. Sello

10. Firma

Yoon Suk In



SELLO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE REPUBLICA DE KOREA

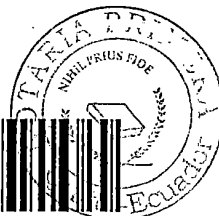


Factura: 001-004-000033120

0000 08

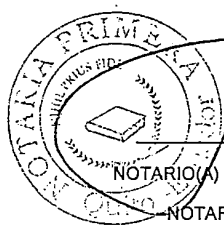


20161701001D06741



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701001D06741

En la ciudad de QUITO el día 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:58) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), MARIA DEL CONSUELO NARANJO MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1714332341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171433234-1

APELLIDOS Y NOMBRES: NARANJO MARTINEZ MARIA DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE A3334A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NARANJO ITURRALDE FRANCISCO ROSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ VILLAGRES AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0156 1714332341
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO MARTINEZ MARIA DEL CONSUELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en QUITO a 17 de FEB de 2016



[Signature]
Dr. Jorge Mario Cevallos
Notaría Primera de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000 09



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Ha Conpeto Dario

Número único de identificación: 1714332341

Nombres del ciudadano: NARANJO MARTINEZ MARIA DEL CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

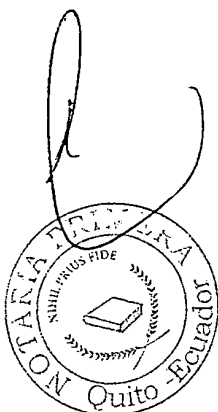
Nombres del padre: NARANJO ITURRALDE FRANCISCO JOSE

Nombres de la madre: MARTINEZ VILLAGRESES AIDA CONSUELO DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 15:32:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fb390a02e110459



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-004-000033122



20161701001002248

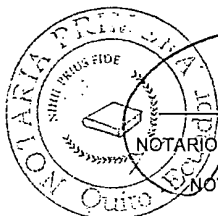
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701001002248

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO MARTINEZ MARIA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714332341
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



[Signature]
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

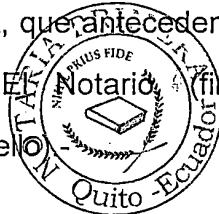


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000 10



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada María del Consuelo Naranjo, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete – dos mil doce – seiscientos cuarenta y siete; con esta fecha, y en trece fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos **A LA TRADUCCION REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y PODER GENERAL OTORGADO POR: KOREAN AIR LINES CO. LTD. A FAVOR DE: GONZALO MOGOLLON BOADA,** que anteceden.- Quito, catorce de diciembre de dos mil dieciséis.- El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello)



Es fiel y **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, catorce de diciembre de dos mil dieciséis.-



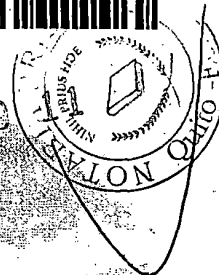
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-004-000036305



20171701001000327



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

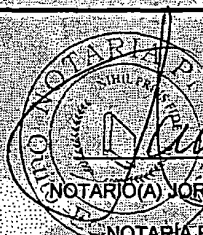
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001000327

MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2017: (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHI SANCHES STEFANY MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728721216
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

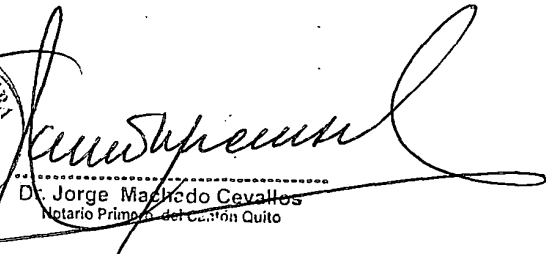
00000 12

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0330, dictada por la Intendente de Compañías de la Superintendencia de Valores y Seguros de Quito. El seis de febrero de dos mil diecisiete, se califica de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al poder de la Compañía extranjera KOREAN AIR LINES CO. LTD., de nacionalidad coreana, confiere al ingeniero Gonzalo Enrique Mogollón Boada, de nacionalidad ecuatoriana, aso como, a la revocatoria de poder en relación al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.-

Quito, 16 de febrero de 2017.-

AC




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-004-000033757

0000 13



20171701003O00624

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00624

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P 1724

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHI SANCHES STEFANY MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728721216
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0330
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1373-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000 14



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0330** de 06 de febrero 2017, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve **CALIFICAR** de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaria Primera del cantón Quito, el 14 de diciembre del 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera **KOREAN AIR LINES CO. LTD.**, de nacionalidad coreana, confiere al ingeniero Gonzalo Enrique Mogollón Boada, de nacionalidad ecuatoriana, así como, a la revocatoria de poder en relación al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo, senté la correspondiente razón al margen de la protocolización de Poder General otorgado por la compañía **KOREAN AIR LINES CO. LTD.** a favor del señor José R. Iturralde, realizada en esta Notaría, el **quince de febrero del dos mil trece**, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 1373-DP17-2017-MP, de fecha trece de febrero del dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a dos de marzo del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

✱ Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
~~NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO~~



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



0000 15
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0330

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera **KOREAN AIR LINES CO. LTD.**, de nacionalidad coreana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 1777 de 9 de abril de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de mayo de 2013, confiere al ingeniero Gonzalo Enrique Mogollón Boada, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la revocatoria de poder en relación al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0268 de 3 de febrero de 2017, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera **KOREAN AIR LINES CO. LTD.**, de nacionalidad coreana, confiere al ingeniero Gonzalo Enrique Mogollón Boada, de nacionalidad ecuatoriana; así como, a la revocatoria de poder en relación al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, en su orden, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 14 de diciembre de 2016 que contiene el poder y revocatoria que se califican; y, de la protocolización de 15 de febrero de 2013, que contiene el poder que fuera otorgado al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo, que ahora se revoca; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en la protocolización efectuada 14 de diciembre de 2016 en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor José Rodolfo Iturralde Jaramillo y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 14 de mayo de 2013; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **KOREAN AIR LINES CO. LTD.**, de 14 de mayo de 2013; y, d) Siente las razones respectivas.

Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
KOREAN AIR LINES CO. LTD.

0330

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 FEB 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MGC
Exp. 169950
Tr. 39479-2



TRÁMITE NÚMERO: 14769



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1096
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702915248	ITURRALDE JARAMILLO RODOLFO JOSE	REVOCADO
1707804785	MOGOLLON BOADA GONZALO ENRIQUE	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOREAN AIR LINES CO. LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0330 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 06/02/2017.- LA COMPAÑÍA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. GONZALO ENRIQUE MOGOLLON BOADA; Y, REVOKA EL PODER CONFERIDO AL SR. JOSE RODOLFO ITURRALDE JARAMILLO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1748 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE MAYO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARROEL

